

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 19 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES

Expediente: GR-01246/2017 Matrícula: GR004744T Titular: AGUILAR BUENO ANTONIO Nif/Cif: 24074518G Domicilio: ANTEQUERA 258 Co Postal: 18120 Municipio: ALHAMA DE GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2017 Vía: a 92 g Punto kilométrico: ,2 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALHAMA DE GRANADA HASTA GRANADA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA A 3 PERSONAS, CARECIENDO EL VEHICULO DE AUTORIZACION VT, TANTO EN PERMISO DE CIRCUACION COMO TARJETA INSPECCION TECNICA, ESTA CATALOGADO COMO USO PARTICULAR. SE ADJUNTA COPIA DOCUMENTACION VEHICULO Y DNI DE SUS PASAJEROS Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01

Expediente: GR-01444/2017 Matrícula: GR004744T Titular: AGUILAR BUENO ANTONIO Nif/Cif: 24074518G Domicilio: C/ ANTEQUERA 25 Co Postal: 18120 Municipio: ALHAMA DE GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 27 de Julio de 2017 Vía: CONSULTAS EXTERNAS PTS Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE VIAJEROS DE ALHAMA DE GRANADA A GRANADA CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR EL TRANSPORTE. UNO DE LOS VIAJEROS MANIFIESTA QUE LE COBRA 7 EUROS.TRANSPORTA CUATRO VIAJEROS DOS DE ELLOS HAN ENTRADO A URGENCIA Y LAS OTRAS DOS SE HAN IDENTIFICADO. EL VEHICULO QUEDA INMOVILIZADO EN LAS DEPENDENCIAS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA. Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01

Expediente: GR-01542/2017 Matrícula: 8860HHF Titular: MARESANA SCL Nif/Cif: F18033811 Domicilio: PL.VICTORIA 1-BJ Co Postal: 18300 Municipio: LOJA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Julio de 2017 Vía: ACERA DEL DARRO S N Punto kilométrico: Hechos: No llevar puestas las tarifas urgentes (careciendo de ellas) para ser vistas por los usuarios. Normas Infringidas: 42E L LEY 2/2003 66E D Sancion: 135

Expediente: GR-01543/2017 Matrícula: 8860HHF Titular: MARESANA SCL Nif/Cif: F18033811 Domicilio: PL.VICTORIA 1 BJ Co Postal: 18300 Municipio: LOJA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Julio de 2017 Vía: ACERA DEL DARRO Punto kilométrico: Hechos: No presentar el documento oficial de exención del taxímetro. Decreto 35/2012 art. 34. Normas Infringidas: 40G L LEY 2/2003 65D D Sancion: 270,01

00123417

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 19 de octubre de 2017.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.

00123417